



**PLAN DE MEJORAS curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**CENTROS: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
CENTRO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”**

Elaborado: enero 2026	Aprobado: julio 2026
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha FCCE: 10/06/2026	Fecha FCCE: 10/06/2026
Fecha CMVE: 29/05/2026	Fecha CMVE: 01/07/2026

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1 (Informe final Renovación de la Acreditación 5-07-23): se debe homogeneizar el tipo de información y, sobre todo, la organización de la información en las páginas-web de ambos centros. También sería aconsejable que la homogeneización se llevase a cabo con respecto a diseño gráfico (si no es posible técnicamente unificar las dos en una única web).	AMBOS CENTROS: Acción de mejora 1: Adecuar la identidad visual y estructura de la información disponible de la página web del CMVE con respecto a la identidad visual, estructura y contenido de la web de la FCCE. Evidencia: FCCE: https://url.uca.es/50D1g CMVE: página web https://url.uca.es/pUvfG	ALTA	FCCE: Decanato CMVE: Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2024	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,53 Curso 2021-2022: 3,25 Curso 2022-2023: 3,44 Curso 2023-2024: 3,27 Curso 2024-2025: 3,33 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66 Curso 2023-2024: 3,89 Curso 2024-2025: 3,73 ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,76 Curso 2021-2022: 4,1

						Curso 2022-2023: 4,16 Curso 2023-2024: 3,62 Curso 2024-2025: 3,97 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,70 Curso 2021-2022: 4,80 Curso 2022-2023: 4,80 Curso 2023-2024: 4.67 Curso 2024-2025: 4,79 ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,73 Curso 2021-2022: 3,81 Curso 2022-2023: 3,34 Curso 2023-2024: 3,65 Curso 2024-2025: 3,59 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,00 Curso 2021-2022: 3,20 Curso 2022-2023: 3,70 Curso 2023-2024: 4.60 Curso 2024-2025: 4,29
Recomendación nº 2: se deben suministrar indicadores diferenciados por colectivos de interés (egresados, empleadores, personal de apoyo) en el CMVE. Los indicadores y resultados de estos colectivos deberían resultar	Acción de mejora 1: En ambos centros (FCCE y CMVE), actualizar la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	ALTA	FCCE: Decanato	Mayo 2023	Septiembre 2025	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,53

accesibles más directamente y con más detalle en la página de la FCCE.	Evidencias:		CMVE: Directora adjunta			Curso 2021-2022: 3,25 Curso 2022-2023: 3,44 Curso 2023-2024: 3,27 Curso 2024-2025: 3,33
Recomendación nº 3: se debe incluir información pública más detallada sobre profesores (perfil, quinquenios, sexenios, proyectos de investigación, publicaciones, méritos docentes, dedicación a la titulación, etc.).	FCCE Recomendación 2 y 4: En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, en cada uno de los Grados y, concretamente, en el Apartado 6, "Resultados del Título", aparecen tablas de indicadores del SGC (P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje, P07-Proceso de Medición de Resultados – Egresados y P07-Proceso de Medición de Resultados – Satisfacción y BAU). Se puede acceder a través del siguiente enlace: https://sl1nk.com/a8cGM .	ALTA			Septiembre 2025	CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66 Curso 2023-2024: 3,89 Curso 2024-2025: 3,73
Recomendación nº 4: se debe suministrar información relativa a la satisfacción de los colectivos de empleadores y egresados.	FCCE Recomendación 3: para atender a esta recomendación, en la web del Grado de infantil se ha incluido la información extraída de los indicadores del profesorado. Toda la información sobre profesores se puede consultar fácilmente a través de la web del Título, en la sección de "Coordinación y profesorado", concretamente, en el apartado 4, denominada Profesorado del Título. (https://l1nq.com/fqfTZ). Por otra parte, se mantiene actualizada la información sobre el perfil del profesorado en el mismo espacio (https://sl1nk.com/Eiug5). CMVE Recomendación 2 y 4: Resultados el Título: https://url.uca.es/N1VvR CMVE Recomendación 3: Tabla PDI: https://url.uca.es/3Co1s	ALTA			Septiembre 2025	ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. FFCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,76 Curso 2021-2022: 4,10 Curso 2022-2023: 4,16 Curso 2023-2024: 3,62 Curso 2024-2025: 3,97 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,70 Curso 2021-2022: 4,80 Curso 2022-2023: 4,80 Curso 2023-2024: 4,67 Curso 2024-2025: 4,79 ISGC-P01-03 Grado de satisfacción del PAS con la

						información publicada de el/los Centro/s. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,73 Curso 2021-2022: 3,81 Curso 2022-2023: 3,34 Curso 2023-2024: 3,65 Curso 2024-2025: 3,59 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,00 Curso 2021-2022: 3,20 Curso 2022-2023: 3,70 Curso 2023-2024: 4.60 Curso 2024-2025: 4,29
Recomendación nº 5: se debe incluir, en el caso de ambos centros, indicadores en relación a los empleadores. En el caso de la FCCE, se debe potenciar la tasa de respuesta de los egresados (se encuentra en torno al 10%, cuando en otros colectivos es del 40%)	AMBOS CENTROS: mantener reuniones anuales con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Se debe tener en cuenta que un alto porcentaje del alumnado que finaliza los estudios del Grado en Infantil, acceden a su puesto profesional por medio de un procedimiento de oposiciones, por lo que, en su mayoría, los empleadores son instituciones públicas. FCCE: Acción de mejora 1: Diseñar documento con procedimiento y calendario a seguir para su publicación y difusión en la web y crear un cuestionario de satisfacción para empleadores y egresados. Evidencia: Se ha presentado el borrador del procedimiento y calendario a seguir en el curso 25-26 y el cuestionario para publicarlo en la web del título y enviarlo a los potenciales empleadores,		FCCE: Decanato/Responsable de calidad de la FCCE CMVE: Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2025	FCCE: Información cualitativa obtenida de las reuniones. CMVE: Información cualitativa obtenida de las reuniones. Grado de satisfacción de los empleadores. Valor indicador: Curso 2022-2023: 4,10 Curso 2023-2024: 4,00 Curso 2024-2025: 4,30

	centros educativos que participan en las prácticas externas (https://11nq.com/iFAoQ; https://11nq.com/HlBkb); y crear base de datos con los contactos de los estudiantes que finalicen el Grado, para poder realizar el envío del cuestionario tras la finalización de los estudios y poder incrementar la tasa de participación. Acción de mejora 2: Planificar reunión anual con empleadores para recabar información y conocer la satisfacción de este colectivo. Evidencias: Actas de reuniones mantenidas en los últimos años con los empleadores (https://sl1nk.com/8xXug; https://11nq.com/OKJrj). CMVE: pasar un cuestionario de satisfacción para empleadores sobre las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios en nuestro centro, así como sus necesidades y expectativas. Evidencia 1: plantilla de cuestionario empleadores: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/37177957 Evidencia 2: acta reunión con empleadores https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921127	ALTA				
Recomendación nº 6: se debe revisar la baja matriculación en la titulación, especialmente en el CMVE, analizando causas y diseñando procedimientos para incrementar la matrícula o, en su caso, reflexionar sobre su sostenibilidad.	CMVE: Acción de mejora 1: implicar a todas las Áreas Departamentales para la promoción del Centro del siguiente modo: - contactando con centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, para enviar información a los		Directora adjunta	Septiembre 2023	Septiembre 2025	ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,46 Curso 2021-2022: 3,67 Curso 2022-2023: 3,66 Curso 2023-2024: 3,89

	orientadores sobre la oferta formativa del Centro. - ofreciendo charlas informativas en centros educativos de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato de la comarca del Campo de Gibraltar, incidiendo especialmente en aquellos centros donde se imparten ciclos formativos de Infantil. - participando en Jornadas o Ferias para IES de la zona. - publicitando actividades desarrolladas en el Centro, a través de la web y redes sociales. Evidencia: Memoria del Área Información Pública del curso 24-25, incluida en la Memoria de Centro, en la página 104 (https://url.uca.es/aoGBf).	ALTA				Curso 2024-2025: 3,73
Recomendación nº 7: en ambos centros, se debe incrementar el número de profesores que participan en programas de evaluación de la docencia. Este aspecto es especialmente crítico para el profesorado del CMVE.	FCCE: Acción de mejora 1: incentivar la participación del profesorado del título en el programa DOCENTIA, en tres momentos: 1. Al inicio de las convocatorias oficiales de evaluación de la docencia. 2. Durante las reuniones de coordinación docente (coordinación vertical). 3. En la difusión de los resultados de la renovación de la acreditación del título. Evidencias: Desde la Coordinación del Grado de Infantil se ha creado un campus virtual para el profesorado que imparte docencia en el Grado. Para facilitar la información a todo el profesorado se envía mensajes y publica avisos a través del campus virtual y se ha establecido un enlace permanente para poder acceder directamente a la convocatoria	FCCE: ALTA	FCCE: Coordinación del título. CMVE: Directora adjunta	Junio 2023	FCCE: Octubre 2025 CMVE: Septiembre 2025	ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 20,48% Curso 2021-2022: 18,82% Curso 2022-2023: 18,82% Curso 2023-2024: 10,59% Curso 2024-2025: 20,93% CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: *

	(https://slink.com/xgfrq). Además, se ha facilitado la información en las reuniones de coordinación docente. CMVE: Acción de mejora 1: poner a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas, dado que no se participa en las convocatorias de la UCA ni en el Programa Docencia (ISGC-P5-05,06,07). Evidencia: Procedimiento propio formación PDI https://url.uca.es/sv49P.	CMVE: ALTA				Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * Curso 2024-2025: * ISGC-P05-06 Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 88,24% Curso 2021-2022: 93,75% Curso 2022-2023: 93,75% Curso 2023-2024: 88,89% Curso 2024-2025: 61,11% CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * Curso 2024-2025: * ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 11,76% Curso 2021-2022: 6,25%
--	---	------------	--	--	--	---

						Curso 2022-2023: 6,25% Curso 2023-2024: 11,11% Curso 2024-2025: 38,89% CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: * Curso 2021-2022: * Curso 2022-2023: * Curso 2023-2024: * Curso 2024-2025: * * CMVE no participa en las convocatorias UCA ni al programa Docencia
Recomendación nº 8: En el caso de la FCCE, se debe potenciar la participación en la docencia de la titulación de los perfiles de profesorado más experto, en concreto de algún catedrático/a de Universidad. En el caso del CMVE, se debe incrementar el número de doctores, debiéndose continuar con los esfuerzos para conseguir mayor número de acreditados.	FCCE: solicitar a los Departamentos, que imparten docencia en el título, la implicación de profesorado experto (Catedrático de Universidad, a ser posible) en el título, durante el proceso de planificación y asignación de créditos docentes. Para el presente curso, se realizará una revisión de los catedráticos implicados en el título y el profesorado que ha solicitado la acreditación en el presente curso. Según la información aportada por los departamentos, en el último año se ha incrementado las solicitudes para Catedrático Universitario y están pendiente de evaluación y consecución de la plaza. Teniendo en cuenta los datos extraídos del informe P05.01 – Evolución del personal académico del título (https://i1ng.com/wRmgY), se puede concluir que, en el Grado de Infantil, el volumen total de profesorado se mantiene estable (85–86 en los tres últimos cursos), sin embargo, cabe destacar que, el	ALTA	FCCE: Coordinación del título. CMVE: Directora adjunta	FCCE: Junio 2023 CMVE: Abril 2023	FCCE: Septiembre 2025 CMVE: Abril 2024	ISGC-P05-01 Distribución y características del personal académico del título

	peso del profesorado doctor mejora, alcanzando su mejor valor en 2024/25 (77,91%), lo que sugiere un refuerzo del perfil investigador/doctor del equipo docente en el título. CMVE: Acción de mejora 1: favorecer la disponibilidad para asistir a congresos y seminarios relacionados con el Doctorado. Evidencia: Solicitud permiso asistencia a formación Doctorado: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36079160					
Recomendación nº 9: Potenciar y facilitar la participación del profesorado del CMVE en programas y proyectos de innovación docente.	CMVE: Acción de mejora 1: colaborar con centros de Ed. Infantil y Primaria y otras entidades de la comarca del Campo de Gibraltar con proyectos de innovación docente que favorezcan la adquisición de competencias del Título en el alumnado. Acción de mejora 2: sistematizar el proceso de solicitud, desarrollo y evaluación de los proyectos de innovación que se llevan a cabo en el centro. Evidencia: Proyecto Aprendizaje y Servicio: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36116803	ALTA	CMVE: Directora adjunta.	CMVE: 1. Octubre 2023 2. Enero 2025	1. Septiembre 2024 2. Enero 2026	CMVE: Valor indicador: ISGC-P05-04 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. Valor indicador Curso 2021-2022: 4,30 Curso 2022-2023: 4,40 Curso 2023-2024: 4,40 Curso 2024-2025: 4,40
Recomendación nº 10: Ambos centros deben seguir con los esfuerzos de mejora de infraestructuras. Especialmente en el CMVE, las	FCCE: Acción de mejora 1: realizar obras para mejorar el acceso a la Facultad y de la movilidad interior del		FCCE:	FCCE: Junio	FCCE: Septiembre 2025 CMVE:	ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

<i>dimensiones de la biblioteca, el número de publicaciones a las que se tiene acceso o el funcionamiento de la red wifi son muy mejorables.</i>	edificio; se reformarán las instalaciones deportivas exteriores. Evidencia: se ha realizado una reforma del pavimento de la carretera de acceso a la facultad.y se ha realizado una distribución de los aparcamientos más eficaz. Existe un proyecto de obras en la Facultad para mejorar las instalaciones Acción de mejora 2: equiparar espacios sin uso para dotarlos de funcionalidad; Acción de mejora 3: mejorar el equipamiento y el mobiliario de las aulas y los espacios docentes; Acción de mejora 4: mejorar el equipamiento y el mobiliario de despachos de profesores; Acción de mejora 5: mejorar el equipamiento y mobiliario de espacios de gestión; Acción de mejora 6: mejorar la eficiencia energética; Acción de mejora 7: potenciar el uso polivalente de espacios. Evidencia: sala de estudios "Carmen Alcaide". Evidencias: Durante el periodo evaluado se han ejecutado actuaciones de mejora orientadas a reforzar la adecuación de los espacios docentes y de uso común, garantizando condiciones más favorables para el desarrollo de la actividad formativa. En concreto, se ha llevado a cabo la mejora del sistema eléctrico (con red visible instalada), la adecuación de espacios para el estudiantado mediante sala de estudio y taquillas, así como la renovación/mejora de paredes, puertas y suelos en la planta baja, y la mejora del pavimento y del aparcamiento del centro. Estas actuaciones	ALTA	1, 2, 6 y 7: Decanato y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización; 3 Decanato y Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura; 4 y 5 Decanato, Vicedecanato de Ordenación e Infraestructura y Vicerrectorado de Infraestructura y Digitalización. CMVE: Directora adjunta.	2023 CMVE: Enero 2023	Septiembre 2024	FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,09 Curso 2021-2022: 2,86 Curso 2022-2023: 3,07 Curso 2023-2024: 2,94 Curso 2024-2025: 2,75 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,10 Curso 2021-2022: 3,02 Curso 2022-2023: 3,00 Curso 2023-2024: 3,30 Curso 2024-2025: 3,56 ISGC-P06-04 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. FCCE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,30 Curso 2021-2022: 3,52 Curso 2022-2023: 3,54 Curso 2023-2024: 3,22 Curso 2024-2025: 3,18 CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 4,50 Curso 2021-2022: 4,30 Curso 2022-2023: 4,70 Curso 2023-2024: 4,50 Curso 2024-2025: 4,63
---	---	-------------	--	---	------------------------	--

	quedan documentadas mediante evidencia gráfica en el siguiente enlace https://l1ng.com/LEnRA. Recientemente, se ha contratado una empresa de servicios de arquitectura, para la redacción del estudio de la ampliación de la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real. El proyecto consistirá en la mejora del edificio original y su ampliación con dos nuevos módulos edificios, que se unirán al ya existente para formar un nuevo conjunto (https://sl1nk.com/rflZA). CMVE: Acción de mejora 1: tras las acciones de mejora realizadas desde el curso 23-24 relativas al aumento de puestos y climatización de biblioteca, reapertura de la cafetería, reforma de instalaciones para aislamiento del servidor, adecuación de sala de estudio y mejora del equipamiento y mobiliario de aulas, etc., en el curso 24-25 se amplía el número de líneas telefónicas, de equipos informáticos (ordenadores, proyectores...), se actualiza el pedido de recursos bibliográficos, se adquiere materiales didácticos, mobiliario, <i>merchansing</i> para la celebración del 50 aniversario del centro, etc. Evidencia: Tabla de recursos materiales: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921137					
Recomendación nº 11: Se deben promover acciones para incrementar	FCCE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de		FCCE:	Mayo 2023	Septiembre 2025	ISGC-P04-09 Porcentaje de alumnado que participa en programas de Movilidad.

<i>el número de alumnos que participan de programas de movilidad, especialmente saliente.</i>	asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad internacional. Evidencia: Desde el Vicedecanato de Internacionalización se ha difundido la convocatoria de movilidad de erasmus entre el alumnado de los diferentes grados, dando difusión en las redes sociales y en la web del centro. (https://l1ng.com/opecv) Desde la Coordinación del Grado, a través del campus virtual creado en cada uno de los cursos, se ha difundido la información correspondiente a la Convocatoria Erasmus 2026/27. Se ha habilitado un enlace activo a la convocatoria en los campus virtuales de cada curso (https://sl1nk.com/Ekxky; https://sl1nk.com/MTUDu) y se ha enviado publicado la información facilitada por el Vicedecanato de Internacionalización en todos los campus virtuales a través del foro de Avisos (https://sl1nk.com/ARxTo). Desde el Vicedecanato de Internacionalización se ha proporcionado la información relevante para participar en los programas de movilidad (https://l1ng.com/ki92N). CMVE: Acción de mejora 1: optimizar los cauces de comunicación con el alumnado con el fin de asegurar un mayor conocimiento sobre los programas de Movilidad, dando difusión en las redes sociales y en la web del centro. Evidencia: https://url.uca.es/Ena3o	ALTA	1 Responsable de Plan de Lengua de Centro, Vicedecanato de Internacionalización y Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación; 2 Vicedecanato de Internacionalización; 3 Vicedecanato de Internacionalización;			FCCE: Valor indicador: Movilidad Entrante Internacional: Curso 2020-2021: 0,64% Curso 2021-2022: 1,92% Curso 2022-2023: 1,07% Curso 2023-2024: 1,4% Curso 2024-2025: 1,94% Movilidad Entrante Nacional: Curso 2020-2021: -% Curso 2021-2022: 1,6% Curso 2022-2023: 1,6% Curso 2023-2024: 1,4% Curso 2024-2025: 1,94% Movilidad Saliente Internacional: Curso 2020-2021: 0,32% Curso 2021-2022: 1,71% Curso 2022-2023: 1,6% Curso 2023-2024: 1,29% Curso 2024-2025: 1,3% Movilidad Saliente Nacional: Curso 2020-2021: 0,74 % Curso 2021-2022: 0,53% Curso 2022-2023: 0,43% Curso 2023-2024: 0,43% Curso 2024-2025: 0,65%
--	---	-------------	--	--	--	--

	Acción de mejora 2: incentivar en las jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso sobre la participación en los programas de movilidad. Evidencia: Programa de Acogida https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35921140		4 Vicedecanato de Internacionalización y subcomisión de internacionalización del centro. CMVE: Directora Adjunta			CMVE: Valor indicador: Curso 2020-2021: 2,03% Curso 2021-2022: - Curso 2022-2023: 5,5% Curso 2023-2024: 1,22% Curso 2024-2025: 2,84%
Recomendación nº 12: En el caso de la FCCE, se deben obtener y proporcionar indicadores de rendimiento y satisfacción por asignatura, no únicamente los indicadores globales.	FCCE: Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia, una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a		FCCE: Coordinación del título.	Junio 2023	Julio 2024	

	cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas. Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. Por otro lado, se ha realizado una consulta al Delegado de Protección de Datos de la UCA sobre la legalidad de publicar esta información dado que en muchos de los casos (un profesor – una asignatura) se puede identificar al PDI pudiéndose inculcar la Ley de Protección de Datos al contener esta información datos que pudiesen tener la consideración de personales. El DOP de la UCA ha emitido el informe en sentido negativo, es decir, no podemos publicar los resultados de satisfacción con las asignaturas. Con respecto a la publicación de los datos de rendimiento de las asignaturas nos remitimos a la acción nº 2 del Plan de Mejoras (https://i1nq.com/dclQZ).	ALTA				
Recomendación nº 13: En el caso del CMVE, se deben proporcionar y analizar datos de empleabilidad así como con indicadores de empleadores y egresados.	CMVE: 1) Respecto a empleadores se remite a las acciones de mejora de la Recomendación nº 5. 2) En cuanto a datos de empleabilidad y egresados: Acción de mejora 1: enviar correos electrónicos a los egresados, informando sobre las encuestas del Servicio de Gestión de la Calidad, animando y fomentando la participación. Evidencia 1: P07-Proceso de medición de resultados (pág. 12) https://url.uca.es/kb0ZK		Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2025	ISGC-P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional CMVE Valor indicador: Curso 2020-2021: 77,8% Curso 2021-2022: 76,92% Curso 2022-2023: 62,50% Curso 2023-2024: 80,00% Curso 2024-2025: 64,90% ISGC-P07-06 Tasa efectiva de inserción profesional en un

	Acción de mejora 2: solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados. Evidencia 2: P07-Proceso de medición de resultados (pág. 12) https://url.uca.es/SdMmT Acción de mejora 3: potenciar vías de comunicación con alumnado egresado del Título, creando una cuenta de Telegram denominada Antiguos Alumnos Magisterio La Línea. Evidencia 3: cuenta Telegram (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36125368)	ALTA				sector profesional relacionado con los estudios realizados. CMVE Valor indicador:- Curso 2020-2021: 85,71% Curso 2021-2022: 60,00% Curso 2022-2023: 80,00% Curso 2023-2024: 25,00% Curso 2024-2025: 44,44% ISGC-P07-07 Tasa de autoempleo. Valor indicador (año egreso): Curso 2018-2019: 14,28% Curso 2019-2020: 0% Curso 2020-2021: 20,00% Curso 2021-2022: 0% Curso 2022-2023: 11,11% ISGC-P07-08 Tasa de inserción con movilidad geográfica. Valor indicador: Curso 2018-2019: 16,66% Curso 2019-2020: 20,00% Curso 2020-2021: 40,00% Curso 2021-2022: 0% Curso 2022-2023: 14,29% ISGC-P07-01_03 Tasa de respuesta de egresados/as. Valor indicador: Curso 2018-2019: -%
--	--	------	--	--	--	---

						Curso 2019-2020: -% Curso 2020-2021: -% Curso 2021-2022: 20,00% Curso 2022-2023: 56,00%
Recomendación nº 14: Se debe, en ambos centros, ajustar y hacer más eficientes sus sistemas de orientación profesional y académica con la finalidad de incrementar el grado de satisfacción con los mismos.	FCCE: Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado. Evidencias: Como respuesta a la necesidad de alinear la oferta formativa con los intereses reales del alumnado, la Facultad ha integrado canales directos de participación en su plataforma web. En concreto, dentro del Plan Formativo del curso 2024/25 (https://sl1nk.com/wsA95), se ha habilitado un enlace específico para la recogida de propuestas de actividades formativas, permitiendo que el diseño de estas acciones no sea solo unidireccional. Complementariamente, se ha puesto en marcha un buzón de sugerencias (https://l1nq.com/ZKyb0) enfocado exclusivamente a la orientación profesional y salidas laborales. Esta herramienta permite identificar de forma continua qué áreas generan más incertidumbre en el estudiantado, facilitando una respuesta más ágil por parte del centro. Acción de mejora 2: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencias: Para garantizar una mejora continua basada en datos objetivos, la Facultad ha implementado un protocolo de evaluación de todas las acciones formativas desarrolladas durante el curso 2024-25. Este procedimiento consiste en el	ALTA	FCCE: Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación. CMVE: Directora adjunta	Mayo 2023	Septiembre 2025	FCCE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,3 Curso 2021-2022: 2,86 Curso 2022-2023: 3,1 Curso 2023-2024: 2,97 Curso 2024-2025: 3,14 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,13 Curso 2021-2022: 2,58 Curso 2022-2023: 2,98 Curso 2023-2024: 2,91 Curso 2024-2025: 2,99 CMVE: ISGC-P06-01 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de

	envío automatizado de un cuestionario de calidad y satisfacción a los estudiantes en el mismo momento en que se les remite su certificación de asistencia. Este formulario no solo mide aspectos logísticos (duración, materiales o calidad del contenido), sino que profundiza en indicadores clave para la orientación académica y profesional, tales como: A) Utilidad percibida de la actividad para su futuro desempeño laboral; B) Capacidad de la actividad para suscitar interés en líneas de investigación, realización de TFG o formación autónoma y C) Interés de estas actividades complementarias frente a la formación reglada, lo que permite al Centro ajustar el atractivo de su oferta extracurricular. Acción de mejora 3: participar en las Jornadas de Orientación de la Universidad de Cádiz y en las visitas guiadas del alumnado de Bachillerato interesado en el título. Evidencias: Uno de los avances más significativos durante el último ejercicio ha sido la optimización de las visitas guiadas mediante una prueba piloto (Itinerario 7), coordinada con el área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales de la UCA. (https://1nq.com/fHie2). Este nuevo modelo ha permitido profesionalizar la atención a los centros de Secundaria y Bachillerato gracias a la incorporación de una becaria de apoyo entre los meses de diciembre y abril. Los datos de ejecución avalan el éxito de la iniciativa: Se han gestionado visitas de 35 centros educativos de toda la provincia (desde localidades como Jerez, San Fernando, Algeciras, Ubrique o La Línea).					apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,30 Curso 2021-2022: 3,30 Curso 2022-2023: 3,30 Curso 2023-2024: 3.47 Curso 2024-2025: 3,52 ISGC-P06-02 Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Valor indicador: Curso 2020-2021: 3,30 Curso 2021-2022: 3,20 Curso 2022-2023: 3,50 Curso 2023-2024: 3.68 Curso 2024-2025: 3,81
--	---	--	--	--	--	--

	El volumen de alumnos atendidos directamente en la Facultad asciende a aproximadamente 570 estudiantes, quienes han podido conocer de primera mano no solo las instalaciones, sino también la especificidad del título, incluyendo espacios clave como la Biblioteca y las áreas deportivas del Campus de Puerto Real. Esta acción ha permitido que el alumnado potencial resuelva sus dudas antes de la matriculación, mejorando la percepción de los servicios de orientación desde el primer contacto con la Facultad. Acción de mejora 4: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencias: Para asegurar que la información llegue de manera efectiva a todos los sectores implicados, la Facultad ha diversificado sus canales de difusión bajo un criterio de máxima transparencia y alcance: Todas las actividades formativas y eventos de orientación se registran individualmente en el calendario de la web de la Facultad, permitiendo una consulta organizada y permanente de las fechas clave. Se utiliza de forma sistemática "Tavira de la Facultad de Ciencias de la Educación" como el medio institucional preferente para la difusión de convocatorias y noticias de interés, garantizando que la información llegue formalmente a toda la comunidad universitaria. Se ha potenciado la comunicación directa y visual a través del perfil de Instagram @facultadcce_uca. Actualmente, esta cuenta se ha consolidado como el canal con mayor interacción, contando con 222 publicaciones y una comunidad de 1.174 seguidores,					
--	---	--	--	--	--	--

	lo que permite una difusión inmediata y un feedback constante con el alumnado actual y potencial. Esta estrategia se complementa con la página oficial de Facebook de la Facultad (https://acesse.one/n4oAb), que actúa como repositorio de noticias y eventos, reforzando la visibilidad institucional y facilitando que la información sea compartida por otros centros y entidades. CMVE: <i>Orientación profesional:</i> Acción de mejora 1: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de reuniones con los delegados organizadas por Coordinación de Título. Evidencia 1: acta reunión con delegados https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36115864 Acción de mejora 2: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencia 2: página web PROA https://url.uca.es/z2sZc Acción de mejora 3: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencia: cuestionario valoración actividades formativas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36162827 Orientación académica:					
--	--	--	--	--	--	--

	Acción de mejora 4: obtener información sobre intereses y necesidades del alumnado a través de Coordinación de Título. Evidencia: acta reunión con delegados https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36115864 Acción de mejora 5: difundir la información a través de diferentes canales y grupos de interés. Evidencia: página web PROA https://url.uca.es/z2sZc Acción de mejora 6: realizar cuestionarios de valoración sobre las acciones formativas que se lleven a cabo. Evidencia: cuestionario valoración actividades formativas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36162827					
--	--	--	--	--	--	--